

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.788/16

### **AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN**

#### **A N U N C I O**

Solicitada por D. Inocencio Barez Alonso, con D.N.I. nº 6.556.331-C y domicilio a efecto notificaciones en Blascomillán (Ávila), C/ Camposanto, nº 22, C.P. 05146, licencia ambiental y urbanística para la actividad de una "Explotación avícola de engorde de pollos" en la parcela nº 350, del Polígono 9 de este término municipal, calificada como suelo rústico común, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo, en las dependencias municipales y durante horario de oficina, podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Blascomillán, a 30 de Noviembre de 2016.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> Teresa Hernández Pérez.*